



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 01 82 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 9 de Mayo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N°0140/2017, del 16 de Febrero de 2017, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-017-2017, de fecha 6 de Enero de 2017, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CHAPIQUILTA** RUT 65.017.643-K, representado por el Sr. Silverio Viza Choque, RUT 5.294.049-4, de un inmueble fiscal ubicado en la localidad de Chapiquilta, en la Comuna de Camiña, en la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, de una superficie de 505,91 m2. según Plano 01402-3.207 - C.R., de Bienes Nacionales, con el objeto de instalar un estanque de regulación del flujo en la red del sistema de abastecimiento de agua potable rural para la localidad y una planta de tratamiento de osmosis inversa, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

No se registra el voto del Sr. José Lagos Cosgrove, por estar ausente al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 12 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA